Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 467

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN SALUD, - PLURIANUAL - ID N° 353.961. CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Asunción, 18 de diciembre de 2018

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN SALUD.- PLURIANUAL - ID N° 353.961.; donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Departamento de Compras Menores –Nivel Central - ha convocado el Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN SALUD.- PLURIANUAL - ID N° 353.961.

Que, por Memorándum D.C.M. N° 297/2048, de fecha 12/12/2018, el C.P. Carlos Torres Decoud, jefe del Departamento de Compras Menores – Nivel Central – D.O.C., solicita verificación del llamado, Dictamen y Resolución de Adjudicación correspondiente.-

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 4167/2018 de fecha 09 de noviembre de 2018, por un monto total de Gs. 10.000.000. (Guaraníes Diez Millones), para el ejercicio fiscal 2018 – Rubro 260.- Quedando el saldo sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.-

Que, se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, de fecha 12 de diciembre de 2018, del cual se desprende entre otras cosas: *CONCLUSIÓN: habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto N° 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancial y formalmente con todos los requerimientos de calificación, este comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle: (sic..)*

OFERENTE	*ÍTEMS*	*MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO*
WINNER S.R.L.	*1,2,3,4,5,6 y 7*	*Gs. 120.240.000*

...///

A.V./E.R.
Elías A. Rodríguez Alfonso
Abogado
Mat. N° 20.660

C.P. Alcides Velázquez Rogado, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.E.P. y B.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 467

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN SALUD, - PLURIANUAL - ID N° 353.961. CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Que, por Resolución S.G. Nº 504 de fecha 23 de agosto de 2018, "Por la cual se abroga la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, por la cual se reestructuran las Unidades Operativas de Contrataciones y las Sub Unidades Operativas de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y se establecen Directrices para la Reorganización de Procesos", y en su Art. 7º. Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas establecidas en la Ley N° 2051/03; y licitación pública nacional hasta 20.000 jornales mínimos; previa autorización de la Dirección General de Gabinete.-

Que, en base a lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, el criterio es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que el Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado suscriba la Resolución Adjudicando a la firma WINNWE S.R.L. CON RUC N° 800100905, LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/2018 –"CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA SANITARIAS EN SALUD",- PLURIANUAL – I.D. Nº 353.961.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 526 /2018, de fecha 18 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme al artículo 7º de la Resolución S.G. Nº 504 de fecha 23 de agosto de 2018, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN SALUD.- PLURIANUAL - ID N° 353.961, conforme al siguiente cuadro:

C.P. Alcides Velázquez Segovia, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

...////

A.V. / E.R.

Elisa A. Rodríguez Alfonso
Abogado
Mat. N° 20.660

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 467

POR EL CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 84/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS EN SALUD, - PLURIANUAL - ID N° 353.961. CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

18 de diciembre de 2018.-

OFERENTE	*ÍTEMS*	*MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO*
WINNER S.R.L.	*1,2,3,4,5,6 y 7*	*Gs. 120.240.000*

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3° Disponer que la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIAS SANITARIAS EN SALUD, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por las vigencias de los mismos, además de las vigencias de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba conforme dispone el Artículo 9° de la Resolución S.G. N° 504/2018, conjuntamente con el Titular de la DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIAS SANITARIAS EN SALUD.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, Rubro 260. Quedando el saldo sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.-

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 18 DIC. 2018 HORA: 12:34
N° 129802/18 FIRMA:

A. Elias R. Rodríguez Alfonso
Abogado
Mat. N° 20.460